

E

Editorial

Unidad frente a la emergencia

La coordinación no puede ser una consigna vacía ni una foto, debe traducirse en decisiones rápidas.

Las vecinas regiones del Biobío y Ñuble vuelven a enfrentarse a una tragedia, sin duda una de las más dolorosas. Los incendios forestales que azotan a la zona han dejado, según cifras oficiales hasta ayer, 19 personas fallecidas, miles de damnificados y un daño material y ambiental que tardará años en dimensionarse por completo. Frente a una emergencia de esta magnitud, las palabras sobran y los gestos simbólicos resultan insuficientes si no van acompañados de una coordinación efectiva, sostenida y transversal entre todas las autoridades del Estado.

Hoy, con una nueva emergencia en curso, la principal lección es evidente, que es que ningún nivel de gobierno puede enfrentar solo una tragedia de esta envergadura. Se requiere un trabajo conjunto y sin fisuras entre el Gobierno central, el Gobierno Regional, las municipalidades

Ningún nivel de gobierno puede enfrentar solo una tragedia de esta envergadura.

y los distintos ministerios involucrados. La coordinación no puede ser una consigna vacía ni una foto para la contingencia, ya que debe traducirse en decisiones rápidas, información com-

partida, apoyo técnico y recursos que lleguen a tiempo a quienes más lo necesitan.

En este escenario, se valora la declaración de ayer en La Moneda, donde el Presidente Gabriel Boric y el Mandatario electo, José Antonio Kast, comunicaron que abordarán la emergencia en unidad y en conjunto.

Será decisivo la capacidad del Ejecutivo de alinear a sus ministerios, dialogar con las autoridades regionales y locales, y sostener ese esfuerzo cuando la atención mediática disminuya.

Por eso, hoy más que nunca, se impone la necesidad de trabajar más allá del color político. Las emergencias no distinguen entre oficialismo y oposición, entre alcaldes de uno u otro sector, ni entre autoridades electas o designadas. El fuego arrasa por igual, y la respuesta debe ser igualmente transversal.